

VI Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, 2004.

Construcción del Temor en Chile: el caso de Pedro Aguirre Cerda.

Roberto A. Gallardo Terán.

Cita:

Roberto A. Gallardo Terán (2004). *Construcción del Temor en Chile: el caso de Pedro Aguirre Cerda*. VI Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-045/400>

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

Construcción del Temor en Chile: el caso de Pedro Aguirre Cerda^{1 2}

Autor: Lic. Roberto A. Gallardo Terán³

Universidad de Chile

Desde hace más o menos una década que el tema de la seguridad al interior de los espacios urbanos se ha convertido en un tema de discusión habitual para el conjunto de las sociedades occidentales, ligándose de forma estrecha a la delincuencia o a los fenómenos derivados de la actividad delictiva⁴.

La seguridad ha sido puesta en el centro de la discusión en términos de los alcances que este concepto tiene para la sociedad en su conjunto. Se reconoce que afecta no sólo a sujetos particulares sino que trasciende al colectivo social.

Es en este sentido que las autoridades públicas asumiendo que se encuentran frente a un problema de suma relevancia, formulan políticas de seguridad para los ciudadanos. Sin embargo, y a nuestro juicio, tras estas políticas subyacen

¹ Memoria para optar al título de Sociólogo. Departamento de Sociología de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Chile. Santiago, Marzo de 2004.

² Este trabajo forma parte de la investigación *Políticas de seguridad asociadas al delito en dictadura y democracia: ¿Continuidad o ruptura? Estudio comparado entre Chile y Argentina*, en proceso de elaboración para el Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.

³ Sociólogo de la Universidad de Chile. Egresado de la Maestría en Investigación en Ciencias Sociales de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires e investigador tesista del Instituto de Investigaciones Sociales Gino Germani de la misma universidad. Becario del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO). Jefe de Trabajos Prácticos de la materia de Metodología de la Investigación Social y Estadística de la carrera de marketing, UCES. Contacto: rgallardoteran@hotmail.com F: (54) (11) 4952 0334

⁴ Buvinic, Mayra; Morrison, Andrew; Shifter, Michael. *La violencia en América Latina y el Caribe. Un marco de referencia para la acción*. Serie de informes técnicos del Departamento de Desarrollo Sostenible, BID. Washington DC, 1999.

planeamientos que buscan fortalecer los cimientos sobre los cuales se estructuran las sociedades en la actualidad.

En el caso específico de Chile, los presidentes adscritos a los programas de la concertación⁵ elaboraron propuestas de acción en las cuales se postula la irrupción de un sujeto demandante y, a la vez, deudor de las acciones del Estado. Hablamos de *el ciudadano*, actor preponderante en este nuevo juego de relaciones entre el poder y la sociedad.

A nuestro entender, este escenario conlleva la aparición de otro fenómeno nuevo. Este sujeto protagonista comienza a crear lazos de acción en lo cotidiano fundados en la desconfianza hacia sus pares, exaltados estos vínculos en la figura del temor. Simplemente se teme.

Creemos que esta situación cruza completamente el problema de lo delictivo en el país. Tratar de afirmar que la delincuencia como fenómeno no existe nos parecería aberrante. Sin embargo, nos parece adecuado consignar que la delincuencia o lo considerado delictivo, se halla presente en nuestra cotidianeidad no por el sólo hecho de constituir un acto en sí, sino más bien estos fenómenos

⁵ *Concertación de Partidos por la Democracia*. Conglomerado político formado en 1988, cuyo primer nombre fue *Concertación de Partidos por el NO* y que tenía como objetivo agrupar a las fuerzas políticas dispersas durante la dictadura de Pinochet para enfrentarse al oficialismo en el plebiscito del mismo año. El triunfo de esta alternativa abrió las puertas para que el año 1989 se realizaran elecciones presidenciales abiertas después de 30 años en Chile. Este triunfo significó que este conglomerado reformulara sus ideas, cambiando su nombre al que se conoce en la actualidad, y se abocara en generar un plan de gobierno que asegurara el triunfo sobre el candidato pinochetista Hernán Büchi. Como resultado de este proceso llegó a la presidencia de Chile Patricio Aylwin quien, a su vez, sentó las bases para que la Concertación pudiese seguir gobernando en períodos sucesivos después de él hasta el día de hoy. Le siguieron Eduardo Frei Ruiz – Tagle y, actualmente, Ricardo Lagos. Hoy en día el conglomerado reúne a las siguientes facciones políticas: Partido Demócrata Cristiano, Partido Socialista, Partido por la Democracia, Partido Radical y algunos sectores de independientes.

son contruidos, primeramente, a partir de una concepción política que redunde en la creación de un marco legal que le otorgue coherencia a los valores sobre los cuales se sustenta nuestra sociedad.

Modernización del Estado

Desde 1991, el tema de la seguridad de las personas pasa a ser el centro de un amplio debate político de diversos sectores de opinión. Producto de este hecho, el Estado Chileno comenzó a captar la creciente demanda de seguridad por parte de la ciudadanía, reflejándose en una serie de cambios al interior de la propia estructura gubernamental.

El Estado Chileno asume el problema de la delincuencia como un fenómeno negativo que debe ser solucionado. Para esto, encuentra sustento en la democracia como modo de ejecutar sus políticas. Para el gobierno, la democracia corresponde a un aspecto y componente necesario del orden político – social, siendo un elemento constitutivo de un Estado en el cual la ciudadanía participa en la vida política; se funda el orden político en la prevalencia y existencia del bien común, el gobierno, la autoridad, la ley y el pueblo o nación; conjunto todo que, a su vez, da sentido al Estado⁶.

⁶ Tudela Poblete, Patricio. *Prevención del Delito y Seguridad Ciudadana en Democracia*. En: *Cuadernos de Criminología*. N° 8, Instituto de Criminología, Santiago, 1998.

Desde esta concepción, el Estado chileno formula en general sus políticas públicas y, en nuestro caso en particular, sus respuestas ante la problemática de la delincuencia. Define su participación en el tema asumiendo su limitación al ejecutar estas políticas, se promueve una transformación estratégica que asegure que los recursos (escasos) sean dirigidos directamente hacia este problema, de modo tal asegurar que la toma de decisiones en este ámbito sea la más idónea entre todas las alternativas posibles.

Se legitima el problema de la seguridad ciudadana de forma explícita al ser un elemento que atenta contra el bien común propuesto como lazo entre el orden político y la democracia.

La agenda pública de los gobiernos de la concertación se fundamenta en los presupuestos antes mencionados, basados principalmente en el mantenimiento del bienestar común y, de alguna medida, en potenciar la participación ciudadana o estrechando los lazos de acción entre la autoridad y la población.

En este nuevo escenario resulta relevante abordar el tema de la seguridad de las personas poniéndolas a ellas en cuanto actores centrales de la problemática, como demandantes de acción desde la autoridad y como protagonistas de un medio que se les presenta desde la participación.

El Estado Chileno asumió que se enfrentaba a un fenómeno complejo, tanto por las características inherentes a ese problema como por el contexto, denominado de transición democrática, que rodea a la toma de decisiones. Tuvo que recoger

las demandas de la ciudadanía y, a la vez, otorgarles sentido de acuerdo al escenario planteado posteriormente a la dictadura. Por esto, fijó tres líneas de acción⁷:

- Modernización del Estado.
- Educación para superar la marginalidad, la discriminación y la exclusión.
- Fomentar la participación ciudadana.

El Estado Chileno reconfigura su estructura interna modificando las dependencias de varios de sus organismos de seguridad, traspasándolos en su mayoría al Ministerio del Interior o hacia otras oficinas de carácter civil, de modo tal dar cuenta de la primera línea propuesta. Asimismo, en virtud de los requerimientos del segundo y tercer punto, es formulada su agenda desde el plano de la llamada *prevención local de la delincuencia*⁸.

Asistimos, desde esta formulación, a la elaboración de programas tendientes a adoptar estrategias que involucren de forma activa a los vecindarios en la prevención de la delincuencia. Además, se pone hincapié en aquellos sectores de la sociedad que aparecen más vulnerables ante el tema de la inseguridad producto de la delincuencia. Es así como estas políticas apuntan hacia las zonas urbanas más pobres, puesto que ante la información que se maneja aparecen

⁷ *Ibíd.*

⁸ Sandoval, Luis. *Prevención local de la delincuencia en Santiago de Chile*. En: *Policía, Sociedad y Estado: Modernización y reforma policial en América del Sur*. Editores: Frühling, Hugo; Candina, Azun. Centro de Estudios para el Desarrollo, Santiago, 2001.

como las zonas más proclives a sufrir los efectos de la criminalidad. Este hecho se potencia al constatar que la delincuencia menoscaba la confianza y la cooperación al interior de la comunidad, merma las relaciones entre los sujetos, su capital social y acrecienta su vulnerabilidad en relación con el conjunto de la sociedad⁹.

En el fondo, lo que se ha buscado mediante las dos últimas líneas de acción, es fortalecer la comunidad como espacio de integración primaria de los ciudadanos al resto de la sociedad y evitar que la creciente vulnerabilidad que afecta a ciertos sectores de la ciudadanía, se incremente por este fenómeno, lo cual se traduciría en un riesgo latente de fractura social, a causa de la frágil forma que toman los *sportes de proximidad*¹⁰ entre los sujetos.

En cuanto a la *modernización del Estado*, primer punto consignado, podemos decir que hace mención de los siguientes aspectos: se crea la Dirección de Seguridad Pública e Informaciones, se modernizan las dos policías (Carabineros de Chile y Policía de Investigaciones de Chile), se centra el control de la seguridad pública en el Ministerio del Interior (durante la dictadura estuvo a cargo del Ministerio de Defensa) y se limita el papel de las Fuerzas Armadas sólo a lo que refiere a la seguridad interior en términos de la soberanía del país¹¹.

⁹ Ibíd.

¹⁰ Castel, Robert. *La Metamorfosis de la cuestión social. Una crónica del salariado*. PAIDOS, Buenos Aires, 1997.

¹¹ Tudela Poblete, Patricio. *Op. Cit.*

Formulación de Políticas Públicas

El planteo de medidas por parte del Estado, en función de problemáticas determinadas, responde a un proceso resolutivo en el cual subyace la lógica del *hacer o no hacer*. El hacer o no hacer algo respecto de algún eje conflictivo, como acto de decisión, implica el adoptar una postura institucional frente a un fenómeno dado.

Esta *postura* corresponde al resultado final de un proceso complejo al cual son inherentes el carácter de legitimidad de los Estados (otorgada mediante apoyo popular o no), a lo que se liga la posibilidad de ejercer el monopolio del poder público y la capacidad de aglutinar discursos desde diversos sectores de la sociedad con tal de problematizarlos en su propio beneficio.

Una política pública, por tanto, se compone de los siguientes elementos: un contenido, un desarrollo, una orientación normativa y un factor de coerción. Separados en cada una de las diversas organizaciones que conforman el Estado, cada una de las cuales corresponde a una compleja trama de luchas y negociaciones de poder entre sus actores¹², estos elementos son el producto de una acción compleja en el que no sólo se involucra el ente gubernamental sino todos los sujetos intervinientes en el escenario social, por lo cual es menester comprender a la política pública como el fin de un proceso de construcción de

¹² Velasco, Juan Manuel. *La seguridad como política pública. Una primera aproximación a las políticas de seguridad ciudadana*. Buenos Aires: Instituto de Políticas Públicas de Seguridad Ciudadana, sin datos.

sentido que apela al conjunto de una sociedad, pero que satisface especialmente al actor que se impone discursiva y materialmente en el previo proceso de disputa y transacción de poder.

El ciclo o proceso de construcción de una política pública se compone de las siguientes fases: reconocimiento del problema (en sentido de eje de acción, no necesariamente como algo negativo) para una parte o el conjunto de la sociedad; surgimiento de intereses sobre el problema; transformación de estos intereses en necesidades, expresadas en forma de demanda interpelando al Estado; si una demanda se logra problematizar socialmente, se incluye en la agenda, es decir, el Estado toma posición respecto a una temática; de forma posterior se formulan políticas de implementación estatal; se adopta una de las estrategias formuladas previamente; de forma final, se efectúa una evaluación con tal de verificar el efecto de la medida una vez ejecutada.

Políticas Públicas contra la delincuencia

De forma resumida, presentamos el producto más claro de cómo el Estado Chileno, siguiendo la lógica de formulación de políticas públicas, ha puesto en práctica las tres líneas de acción mencionadas anteriormente a través de una serie de medidas o planes implementados por los gobiernos de la concertación desde 1990 hasta la fecha. Para presentar estos antecedentes dividimos la información en forma análoga a los mandatos de los presidentes de este período.

1- Políticas de seguridad durante el gobierno de Patricio Aylwin Azócar (1990 – 1994):

- a- Primeramente, las acciones se centraron en el mejoramiento de las condiciones estructurales de Carabineros e Investigaciones. A su vez, comienza a surgir la reflexión sobre el rol del Estado frente al terrorismo y la delincuencia.
- b- En 1992, mediante Decreto Supremo, se crea el Consejo Coordinador de Seguridad Pública, organismo dependiente del Ministerio del Interior. Dicho consejo tuvo como meta proponer una planificación estratégica y coordinación de las políticas de seguridad para enfrentar el terrorismo.
- c- De forma paralela, se constituye el Consejo Nacional para el Control de Estupefacientes (CONACE); se reevalúan las medidas de prevención y colaboración a la acción de la justicia; se modifican las normas sobre la libertad provisional y se aumentan las penas para determinados delitos.
- d- Se crea la Dirección de Seguridad Pública e Informaciones (DISPI) en el año 1993. Planteado como un servicio público de carácter técnico y especializado, dependiente del Ministerio del Interior, cuya función sería la de coordinar las actividades de los organismos de seguridad pública interior y proporcionar a los servicios correspondientes la información, estudio y análisis de inteligencia que se requieran para la adopción de medidas y la formulación de políticas en materia de seguridad pública.

- e- Se crean 22 juzgados de letras, junto a un proyecto de ley para crear 20 más y 4 nuevas salas de apelaciones. Se da lugar la ley que incorpora la figura del *arrepentimiento eficaz* en el juzgamiento de las conductas terroristas.
- f- Durante el año 1994, dentro del conjunto de metas propuestas, se establece un plan nacional de seguridad ciudadana para los siguientes 4 años. A su vez, comienza a hablarse de integrar a la comunidad a la tarea de preservar la seguridad ciudadana y sobre el incentivo de proyectos de seguridad vecinal.

2- Políticas de seguridad durante el gobierno de Eduardo Frei Ruiz – Tagle (1994 – 2000).

- a- En el año 1996 se lanzan una serie de paquetes con medidas gubernamentales para combatir la delincuencia. Durante el mes de Agosto de ese año, se conoce la primera de ellas conocida como “Seguridad compartida”, consistente en promocionar una serie de recomendaciones y prevenciones para hacer frente a la *ola delictual* y comprometer a la ciudadanía en una *tarea de todos*. La segunda etapa, de Enero de 1997, contiene indicaciones para veraneantes sobre cómo proteger sus casas ante su ausencia estival.
- b- En Marzo de 1997 se implementa la iniciativa para erradicar la delincuencia en cinco comunas de Santiago, previniendo la drogadicción en sectores populares.
- c- Durante Septiembre del mismo año, se incrementó la dotación de Carabineros de Chile en 1.350 funcionarios, comprándose, además, 390 vehículos para la institución.

- d- En 1998, la estrategia de dotar a Carabineros de mayores recursos cambia por una medida que combine este aspecto con la participación de la ciudadanía: se lanza el denominado Plan Cuadrante.
- e- El 27 de Abril de ese mismo año, se complementa lo anterior con el anuncio de 11 medidas del nuevo plan antidelincuencia, que entre otras cosas trató sobre ajustes legales más profundos y el despacho del nuevo reglamento penitenciario.
- f- Carabineros de Chile presenta la revitalización de 8 proyectos institucionales, entre ellos la automatización de las unidades policiales; un proyecto de terminales de datos móviles incorporando computadores a los vehículos y modernización del sistema de comunicación radiales.
- g- El 29 de Julio de 1998, se impulsan tres proyectos de reforma constitucionales y 4 iniciativas de ley. Se insta así a la modificación de la dependencia de ambas policías desde el Ministerio de Defensa al del Interior; se propicia asimismo, la creación de un viceministro de seguridad pública, uniendo a estas reformas la creación por ley de la dirección nacional para el control de drogas y estupefacientes, cuyo órgano superior será el CONACE.
- h- El 11 de Enero de 1999 se lanza otro plan del paquete de medidas. Aumentar la capacidad operativa de las policías, modernización institucional de Carabineros e Investigaciones; modificar los servicios de 24 de las 67 funciones administrativas de Carabineros, lo cual se traduciría que en un plazo gradual, con término hipotético en 2001, cerca de 12.000 efectivos hayan sido redestinados a labores de prevención y represión de la delincuencia en las calles.

- i- Se crea el Consejo Metropolitano de Seguridad, dependiente de la Intendencia de Santiago, comité interdisciplinario que analizará datos georreferenciados (del SIG) sobre el comportamiento de los delincuentes en la capital para establecer estrategias de acción y focalizar los recursos a los sectores que presentan mayores problemas.
- j- El primero de Febrero de 1999, comienza el Plan de Seguridad Vecinal Integral, con esto se potencia el Plan Cuadrante con una mayor presencia policial, optimizando el tiempo de respuesta operativa y generando un acercamiento más estrecho a la comunidad. Dentro del Plan Cuadrante, se inserta el Plan Estratégico de Control Delincuencial Selectivo, mediante el cual se implementaron medidas dirigidas a áreas específicas de la comunidad, como por ejemplo: locomoción colectiva (Bus Seguro) y población femenina (Plan Señuelo).
- k- Comienza a delinearse e implementarse, mediante planes piloto en algunas regiones, la reforma procesal penal.

3- Políticas de seguridad durante el gobierno de Ricardo Lagos Escobar (2000 - actualmente).

- a- Hacia finales de Octubre de 2000, se crea una oficina de relaciones comunitarias y análisis criminal, orientada a detectar, evaluar, y contrarrestar a tiempo los factores que influyen en la delincuencia que afecta a los distintos cuadrantes urbanos en que han sido divididas las comunas de la región metropolitana.

- b- Por esa misma época, se elaboró una de las principales iniciativas de este gobierno en el tema: el Plan Comuna Segura Compromiso Cien. Una de las principales iniciativas que considera esta medida consiste en la creación de los consejos comunales de seguridad ciudadana.
- c- El 31 de Octubre de 2001, se anuncia un nuevo plan para combatir la delincuencia. Destacan los puntos referidos al poder judicial, registro de ADN de delincuentes, reparación de las víctimas de delitos, traspaso efectivo de las policías al Ministerio del Interior, ampliación a las regiones Quinta y Octava del Plan Cuadrante, aplicado hasta ese momento sólo en la región Metropolitana, creación de la unidad de búsqueda de personas desaparecidas, la Dirección General de Movilización Nacional deberá crear una base de datos del registro de armas, extensión para las 24 comunas más pobladas del país del Plan Comuna Segura, anunciándose, además, que el Ministerio del Interior elaborará indicadores para medir la eficacia de la gestión policial (como por ejemplo, tiempos de respuesta a las demandas y solicitudes de la gente ante la policía, índices de protección poblacional, oportunidad en la acción y vinculación con la comunidad).
- d- Por esa misma fecha, se establece un sistema informático con el objeto de asegurar la circulación de la información de carácter criminal entre las policías, el Ministerio Público, los tribunales de justicia, gendarmería de Chile y Servicio Nacional de Menores.
- e- En Junio de 2002, como parte de las medidas anunciadas previamente, comienzan a operar Jueces en turno las 24 horas y magistrados con dedicación exclusiva para casos de relevancia social.

- f- Se implementa en forma efectiva la Reforma Procesal Penal. Desde Diciembre de 2003 comenzará a operar en todas las regiones del país, salvo en la RM, donde su aplicación para el año 2004 fue postergada.
- g- Se efectuaron intervenciones de orden social y político en los llamados *espacios urbanos vulnerables*. En las poblaciones: La Legua, comuna de San Joaquín; La Victoria y Santa Adriana, ambas ubicadas en Pedro Aguirre Cerda; Sara Gajardo e Intendente Saavedra, las dos de Cerro Navia.
- h- Durante 2002, fue impulsado que los Fiscales Judiciales se transformaran en procuraduría Judicial, entregando al Poder Judicial la obligación de recibir los reclamos y denuncias por ineficiencia o conductas sancionables de los jueces y funcionarios judiciales. Esto con el objeto de hacer más confiable, ejecutivo y competente el trabajo del poder judicial sobre la seguridad ciudadana.
- i- Se han establecido en Intendencias y Gobernaciones unidades de recepción de denuncias y antecedentes sobre delitos graves, en particular, sobre micro y narcotráfico.
- j- Por último, en Junio de 2003, se convocó a un grupo de 15 especialistas para conformar un equipo de trabajo que haga un seguimiento de las políticas públicas en delincuencia.

Como vemos en los casos citados anteriormente, los gobiernos de la Concertación han propuesto diversas agendas de seguridad ciudadana. Así, el gobierno de Aylwin tuvo como eje central el depositar en el Ministerio del Interior la coordinación del sector público en esta materia. Durante el mandato de Frei Ruiz Tagle, se promueve un Plan Integral de Seguridad Ciudadana. La idea de esta

medida sería la modernización de las policías y la participación ciudadana. Esto se reflejó en la puesta en marcha del Plan Cuadrante. Finalmente, el actual gobierno ha centrado sus políticas en planes como *Comuna Segura: Compromiso Cien* y otras áreas de intervención específica, como la implementación de la reforma procesal penal, licitación de cárceles, medidas focalizadas para sectores vulnerables, etc.

Sin embargo, a pesar de esta serie de medidas presentadas, las cifras asociadas a la delincuencia no han mostrado una baja en la ocurrencia del fenómeno o un descenso en los niveles de temor de la población durante la última década. Por el contrario, como factor de causalidad de que los gobiernos concertacionistas pongan en primer plano el tema de la seguridad, junto con que la opinión pública establezca un debate permanente sobre esta temática, aparecen ciertos indicadores que revelan este incremento¹³.

A nuestro entender, cualquier plan de solución contra la delincuencia es insuficiente. El carácter particular o general de estas medidas resulta vano ante un fenómeno inherente a sociedades regidas por la acumulación de capital, en las cuales la desigualdad en todo ámbito aparece como consecuencia directa de la existencia de propiedad privada entre sus integrantes, condición que inevitablemente lleva a la segmentación de la sociedad y a la aparición de manifestaciones en su interior, como la delincuencia, que por ende resultan

¹³ Al respecto, recomendamos consultar los informes anuales sobre delitos que elabora el Ministerio del Interior de Chile en su sitio web [<http://www.interior.gov.cl>].

lógicas. De la misma forma, este tipo de cuestiones permite reforzar la idea de la necesidad de que exista una estructura que brinde protección a los integrantes del sistema en todo ámbito y que da coherencia a la existencia permanente de un discurso acerca de la seguridad.

En síntesis, verificamos que la consistencia de las medidas presentadas se encuentra en la práctica en la relación que establecen entre sí. Ninguno de los planes mostrados corresponde a políticas desprendidas o desconectadas, son respuestas lógicas del gobierno ante una amenaza manifiesta contra la integridad del conjunto de la sociedad. Creemos que la existencia de una se vincula estrechamente a la presencia de otra. Así, sólo es posible pensar en el aumento de la capacidad punitiva o represiva del Estado, expresada en una maximización de su accionar contra la delincuencia, a través del conjunto de políticas ideadas y no sólo a través de medidas que aparecen aisladas. Pensamos que 13 años de gobiernos concertacionistas han permitido crear este cuerpo coherente en la toma de decisión y de ejecución de la agenda pública del país contra la inseguridad y la actividad delictiva.

Antecedentes sobre Pedro Aguirre Cerda

Información Sociodemográfica

La comuna de Pedro Aguirre Cerda nace en el año 1979, el día 26 de Octubre, mediante decreto supremo del gobierno de la época. El fraccionamiento de la

ciudad de Santiago, que dio origen a esta comuna, ocurrió dentro de un plan de reducción de ciertos espacios urbanos o unidades jurisdiccionales de gran tamaño.

Así tenemos, que el territorio actual de este municipio antiguamente correspondía a la zona poniente de la comuna de San Miguel. Luego de fraccionarse el terreno de esta Municipalidad, la actual Pedro Aguirre Cerda establece sus límites jurisdiccionales con relación a las siguientes comunas: al norte por Santiago y Estación Central; al este San Miguel; al sur Lo Espejo y al oeste Cerrillos.

Su población se encuentra inmersa en un proceso denominado de *Transición demográfica*¹⁴. Esto implica que esta comuna presenta grandes variaciones en las dimensiones poblacionales referidas a mortalidad y fecundidad dado que estos índices tienden a presentarse en niveles bajos cada año. Todo esto tiene como consecuencia la emergencia de una población con estructuras demográficas envejecidas, con mayor esperanza de vida y de crecimiento estacionario y/o negativo¹⁵.

En pocas palabras, la población de este municipio envejece. En términos prácticos, esto quiere decir que la población mayor de 60 años aumenta

¹⁴ Ilustre Municipalidad de Pedro Aguirre Cerda. *Caracterización demográfica de la comuna*. SGA Ibersis S.A. Santiago, 1999.

¹⁵ *Ibid.*

proporcionalmente respecto al total de habitantes. Junto a esto, constatamos en las cifras una disminución de sujetos de edades inferiores a los 15 años¹⁶.

Desde el plano administrativo, esto implica reforzar los planes de acción comunal referidos tanto a la tercera edad (mayores de 60 años) como a hacia la población adolescente. Los objetivos principales de esta política son, primero, asumir el problema y encontrar medios de asistencia directa hacia los habitantes de mayor edad de la comuna. En segundo lugar, focalizar la acción sobre los sujetos menores de 18 años como forma de crear vínculos estrechos entre ellos y la comuna, asumiendo que la disminución en los índices de este segmento se debe principalmente a la migración hacia otros sectores de la ciudad a causa de lo inadecuado que se ha transformado habitar en Pedro Aguirre Cerda (falta de servicios, transporte, trabajo)¹⁷.

Políticas de seguridad ejecutadas en la comuna

En relación con las medidas contra el delito presentados anteriormente, sólo son aplicados en la comuna los planes *cuadrante* y *comuna segura compromiso 100*.

Al igual que el resto de la Región Metropolitana, el municipio ha sido dividido en cuadrantes que involucran a las unidades policiales respectivas con la población

¹⁶ Sobre esto, recomendamos consultar los resultados del Censo de Población y Vivienda del año 2002 en el sitio web del Instituto Nacional de Estadísticas [<http://www.ine.cl>].

¹⁷ Antecedentes recabados en conversaciones con Pedro Alarcón, Jefe de la Secretaría de Planificación Comunal de la Ilustre Municipalidad de Pedro Aguirre Cerda.

que se encuentre bajo su jurisdicción. Es así como han tomado gran importancia las dependencias de Carabineros de Chile ubicadas en las siguientes áreas: onceava Comisaría José María Caro, localizada en la Avenida Cardenal José María Caro número 3971; Tenencia Pedro Aguirre Cerda, ubicada en la calle Club Hípico número 6035; Tenencia La Victoria, localizada en Primero de Mayo número 4560; Tenencia Carlos Valdovinos, en calle Belén número 3435; Tenencia Santa Adriana, en Avenida Lo Ovalle número 2480.

Sobre el programa *comuna segura*, aún el municipio no ha sido incorporado efectivamente a este. Al respecto, nos parece adecuado comentar que Pedro Aguirre Cerda no ha desarrollado una unidad técnica especializada en el delito, ni tampoco ha creado alguna oficina que genere planes propios acerca de la seguridad ciudadana. Sin embargo, la municipalidad ha sido beneficiada por otro tipo de medidas, de carácter más específico o focalizado que las descritas anteriormente y que han sido lanzadas por la administración del gobierno de Lagos. Por ejemplo, se encuentra adscrita a un proyecto de la Intendencia de la Región Metropolitana denominado de *empoderamiento de los espacios públicos*. A través de su oficina de Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO), Pedro Aguirre Cerda recibe ingresos del gobierno regional para recuperar espacios urbanos de uso público, orientado, entre otras cosas, a superar la sensación de inseguridad entre los vecinos.

Junto con esto, sectores del municipio han sido incorporados a un plan de *shock* emanado desde el gobierno central denominado *Barrios Vulnerables*. Durante el

año 2002 fueron incorporadas las poblaciones *La Victoria* y *Santa Adriana* a los beneficios de este proyecto. Esta iniciativa se traduce en programas de capacitación a dirigentes, micro empresarios y jefas de hogar; planes de prevención en consumo de drogas, cultura, deporte y educación; inversión en iluminación de calles, construcción de áreas verdes, recuperación y construcción de equipamiento deportivo y comunitario y absorción de desempleo¹⁸.

Información sobre indicadores de Seguridad en Pedro Aguirre Cerda

Nos parece adecuado comenzar este apartado especificando que los delitos sobre los cuales trabajaremos serán aquellos que afecten directamente la propiedad de las personas y sobre los que se construyen las percepciones de inseguridad de los sujetos, vale decir, Robos y Hurtos. Por esto la información que recabaremos abordará exclusivamente este tipo de actos con el fin de no desvirtuar los antecedentes que presentaremos.

Dada la temática del trabajo, utilizamos la información oficial respecto a la seguridad ciudadana. Basándonos en esto, recogimos los datos del Plan Integral de Seguridad Ciudadana del Ministerio de Interior, contruidos en base las denuncias hechas por las víctimas de estos sucesos. Comprobamos, que las denuncias de delitos es comparativamente baja en la comuna de Pedro Aguirre

¹⁸ <http://www.interior.gov.cl>. [Consulta: 31 de Julio de 2003].

¹⁶ *Gran Santiago* corresponde a todas las comunas de la Provincia de Santiago más los municipios de Puente Alto y Pirque, de la Provincia Cordillera, y de San Bernardo, Provincia de Maipo.

Cerda en relación con el espacio denominado “Gran Santiago”¹⁹. La tabla número uno nos entrega las frecuencias de los hechos delictivos ocurridos en la comuna entre los años 1999 y 2002:

Tabla 1:

Frecuencias de Delitos. Pedro Aguirre Cerda, Período 1999 – 2002 ²⁰				
Año	Robos ²¹	Hurtos	Contra Personas	Contra Propiedad
1999	694	184	532	578
2000	978	238	768	805
2001	1058	173	864	768
2002	829	168	707	624

Gracias a esta información podemos observar que estos delitos, de forma general, han disminuido en el último año con respecto al anterior. Sin embargo, es manifiesto el aumento de estos actos si comparamos de forma global los datos entre el primer año de la observación y el último.

¹⁷ Chile. Subsecretaría del Interior. Plan Integral de Seguridad Ciudadana. *Informe sobre Denuncias por Delitos de Mayor Connotación Social y Violencia Intrafamiliar en Comunas. Año 2002 y cuarto trimestre 2002*. <http://www.interior.gov.cl> [Consulta: 10 de Abril de 2003]. Elaboración propia.

¹⁸ Incluye las categorías Robo con Violencia y Robo con Fuerza.

El informe entregado por el Ministerio del Interior permite, a su vez, establecer la posición de la comuna respecto a la ocurrencia de delitos en el resto del Gran Santiago. De acuerdo a normas internacionales, se construyeron tasas fraccionando el total de frecuencias de un delito sobre la cantidad de denuncias cada 100.000 habitantes. En la tabla número dos, observamos estas cifras:

Tabla 2:

Tasas de Delitos. Pedro Aguirre Cerda, Período 1999 – 2002 ²²					
Año	Robos ²³	Hurtos	Contra Personas	Contra Propiedad	TOTAL ²⁴
1999	605,79	157,51	455,40	494,77	950,17
2000	853,70	207,13	668,40	700,60	1369
2001	923,53	153,23	765,28	680,25	1145,53
2002	723,64	151,45	637,34	562,51	1199,85

Tenemos la posibilidad de comparar estos antecedentes con el resto de los municipios del Gran Santiago. El Ministerio del Interior clasifica su información delictiva ordenando en cinco intervalos, de menor a mayor, los datos recogidos para cada uno de los ilícitos considerados. Sobre esta base, denominamos a cada una de las partes mediante un número que las distribuirá de forma ascendente. Así, tenemos las tasas de delitos organizadas de la siguiente forma: *nivel bajo* (1), *nivel medio – bajo* (2), *nivel medio* (3), *nivel medio – alto* (4) y *nivel alto* (5). Con

²² Chile. Subsecretaría del Interior. Plan Integral de Seguridad Ciudadana. *Ibid.* Elaboración propia.

²³ Incluye las categorías Robo con Violencia y Robo con Fuerza.

²⁴ Considera a todos los denominados delitos de *mayor connotación social*. De acuerdo a la definición del Ministerio del Interior, estos son: robo con violencia e intimidación contra las personas, robo con fuerza en las cosas, hurto, lesiones, homicidio y violación.

estos valores, presentamos en la siguiente tabla la situación de Pedro Aguirre Cerda para el año 2002, en relación al resto de las comunas de Santiago. A su vez, para orientar la interpretación, mostramos el valor inferior y el mayor del total de las tasas por cada categoría.

Tabla 3:

Tasas para delitos: Posición de PAC en intervalos de distribución en comparación a valor mínimo y máximo por cada categoría para el año 2002 ²⁵ .			
Delito	Valor Mínimo	Valor Máximo	Rango y Tasa PAC
Contra la propiedad	366,15	7913,03	1 (562,51)
Contra las personas	214,63	2633,64	2 (637,34)
Hurto	75,77	2934	1 (151,45)
TOTAL	859,81	9778,75	1 (1199,85)

Como observamos en el cuadro anterior, las tasas de los ilícitos considerados para Pedro Aguirre Cerda, durante el año 2002, ubican a este municipio en relación con el resto de las comunas del Gran Santiago, en el intervalo que denominamos de *bajo nivel de delitos*.

Otro antecedente, respecto al delito en esta comuna, lo encontramos en el estudio realizado el primer semestre del año pasado por la Fundación Paz Ciudadana.

²⁵ Chile. Subsecretaría del Interior. Plan Integral de Seguridad Ciudadana. *Op. Cit.* Elaboración propia.

Este abarcó 40 comunas en total, desagregadas en 25 de la Región Metropolitana y las 15 restantes de otras ciudades de Chile. El universo de la investigación fue definido por los sujetos mayores a 18 años residentes en las unidades estudiadas y que poseyeran teléfono (por las características del instrumento de recolección de los datos).

De acuerdo a este instrumento, se encontraría en aumento la cifra de sujetos que contesta afirmativamente la consulta sobre si algún miembro de la familia ha sido víctima de robo o intento de robo dentro o fuera de la vivienda durante los últimos 6 meses²⁶.

Este estudio, a la vez, confeccionó un índice de temor. Este instrumento entrega el porcentaje de sujetos por municipio que dice sentir un alto nivel de temor respecto a ser víctima de algún delito. Permite también comparar los resultados de las mediciones efectuadas por Paz Ciudadana en distintos períodos, junto con indicar la variación entre el último y penúltimo registro. A la luz de los datos, en Pedro Aguirre Cerda se registraría un aumento importante de sujetos que dicen sentir miedo en relación con el estudio anterior y, a su vez, que el 16% de los entrevistados de esta comuna declara hoy sentir un alto nivel de temor a ser víctima²⁷.

²⁶ Sugerimos consultar, Fundación Paz Ciudadana; Adimark. *Índice de Victimización y Percepción del Temor*. Santiago de Chile: FPC, Julio 17 de 2003.

²⁷ Ver: *Op. Cit.* 22.

Encuesta sobre seguridad en la comuna de Pedro Aguirre Cerda

El estudio con el cual trabajamos, tuvo por objetivo llevar a cabo una descripción y caracterización del problema de la seguridad residencial en la comuna de Pedro Aguirre Cerda.

En términos estrictos, el proyecto contempló como objetivos globales la determinación y focalización de aquellos sectores más conflictivos de la comuna, es decir, aquellos lugares donde en reiteradas ocasiones se han cometido actos delictivos y todos aquellos hechos que de una u otra forma amenazan la seguridad de la población. Una de las intenciones de la investigación fue la de constituirse en una herramienta de que permitiese realizar trabajos posteriores como la recuperación de áreas verdes, el mantenimiento de veredas, la recuperación de sitios baldíos, reparación y conservación del mobiliario urbano, etc.

Esta investigación definió y trabajó sobre la base de las siguientes dimensiones de la temática de la seguridad ciudadana:

- 1- la victimización comunal, cantidad de delitos ocurridos en PAC durante el período registrado por la investigación.
- 2- la percepción de los vecinos frente al tema de la seguridad comunal.
- 3- la evaluación que hace la población de los organismos e instituciones que presentan algún tipo de competencia en el tema.

Los términos conceptuales de este estudio fueron definidos operativamente de la siguiente forma. En primer lugar, la *victimización* fue entendida como la experiencia de haber sido víctima (la persona requerida o algún miembro de su hogar) de un delito de robo con o sin violencia, dentro del hogar o fuera de él, y dentro de los límites de la comuna, durante el año anterior a la recogida de datos.

Este concepto fue dividido en dos partes:

- 1- *victimización directa*, víctima de un hecho delictivo o algún miembro del hogar.
- 2- *victimización indirecta*, testigo de un hecho de este tipo.

En segundo término, los autores definieron el temor, o mejor dicho, la sensación de los individuos respecto a sufrir actos delictivos, como una dimensión perceptiva, subjetiva, que, sin embargo, se sustenta sobre elementos concretos y objetivos. Así fue como descompusieron este concepto en cuatro causas importantes que explicarían esta sensación:

- 1- *Represalias*: temor que siente la víctima o testigo al denunciar un delito.
- 2- *Desconfianza en la Policía*: temor configurado en torno a la incapacidad en la acción antidelictiva por parte de la policía; sus medidas serían insuficientes para prevenir y combatir el problema, o bien, se verían sobrepasados por el accionar de los delincuentes.

- 3- *Poca confianza en la Justicia*: temor manifestado en la percepción generalizada por parte de la comunidad de que la Justicia sería uno de los factores que más incide en la impunidad de los delincuentes.
- 4- *Presión social de la comunidad sobre la figura del denunciante*: existiría un temor basado en la imagen negativa que proyecta quien denuncia; no convertirse en un *delator*.

El definir estos conceptos, tuvo como propósito principal el delinear los aspectos básicos del problema de la seguridad ciudadana y la delincuencia en torno a la problemática que los autores consideraron más pertinentes dado el carácter del municipio. Esta situación implica que el estudio sea de tipo aplicado, o sea, acotado a la realidad y características de los habitantes de esta comuna en particular.

En el ámbito del trabajo empírico de la investigación, el estudio sobre la seguridad residencial en la comuna de Pedro Aguirre Cerda adoptó un enfoque transversal, es decir, recogió información a través de la realización de entrevistas mediante encuestas a un número limitado de la población que habita en la comuna, durante un lapso determinado de tiempo y sin prolongar o repetir la investigación en otro período al previsto con anticipación, lo cual hubiese permitido observar la evolución del problema en cuestión.

De acuerdo a los autores, gracias a este enfoque fue posible sacar una especie de "fotografía" del estado de la comuna en relación con el problema de la seguridad

ciudadana, dadas las dimensiones abordadas en el estudio. Gracias a este tipo de estudios, es posible realizar posteriores investigaciones sobre este problema en particular en la comuna (como sería nuestro caso), así como también se puede utilizar como una herramienta de consulta válida para la toma de decisiones que tuviesen por finalidad idear nuevos planes de acción para solucionar el problema.

Nos parece conveniente reiterar, que este estudio sólo pretendió dar cuenta de las particularidades propias que presenta el problema de la seguridad en la comuna, de forma independiente de las características que pueda presentar el fenómeno a escala regional o nacional.

La investigación llevada a cabo a través de este estudio es, ante todo, de tipo descriptivo, cuyo objetivo principal fue el de caracterizar en sus rasgos básicos la problemática de la seguridad ciudadana que presenta la comuna. Así, se quiso observar la percepción de los vecinos con relación a la delincuencia, su evaluación de las instituciones a cargo del tema y describir en sus rasgos básicos, las características de la victimización de la población en la comuna, o sea, aquella población que efectivamente a sido víctima de un delito, ya sea de forma directa, ya sea de forma indirecta.

La investigación utiliza una técnica de investigación de carácter cuantitativo. A través de esta técnica, se pueden obtener datos que permitan establecer regularidades que nos indiquen las características generales de la población en las dimensiones que aborda el estudio (percepción, evaluación y victimización),

por ejemplo: porcentaje de victimización comunal, cómo se distribuye la población en términos porcentuales en las distintas categorías de evaluación sobre la labor de las distintas instituciones a cargo del tema, etc. Esto es posible, ya que este tipo de técnicas, a través de procedimientos estadísticos y probabilísticos, permite construir muestras representativas de la población a estudiar, de tal forma que los resultados que arroje la aplicación de cualquier tipo de instrumento de este tipo, sean susceptibles de ser extraídos hacia el universo en cuestión.

Junto con lo anterior, el estudio tuvo un carácter microsocial. Si bien la técnica que se utiliza permite realizar generalizaciones sobre un universo poblacional a partir de una muestra (lo que podría llevar a pensar en un alcance macrosocial), los alcances de la investigación no pretendieron llevar a cabo una caracterización de las formas estructurales (o de las formas de estructuración) que presenta el fenómeno de la delincuencia y la seguridad ciudadana a escala nacional.

Los datos de esta investigación fueron generados a través del uso de una entrevista estructurada; mediante la aplicación de una encuesta a una muestra de la población total de Pedro Aguirre Cerda, se recogió la información que los investigadores consideraron pertinentes para su estudio.

A raíz de lo anterior se desarrolló un diseño muestral con las siguientes características:

- 1- El carácter del diseño muestral de la investigación era polietápico; para seleccionar al entrevistado se debieron sortear distintas etapas (primero la comuna; segundo, la manzana y, en último lugar, la casa u hogar donde se ubica al encuestado).
- 2- Fue de tipo mixto; se combinaron procedimientos de índole probabilísticos, para el cálculo del tamaño de la muestra, con procedimientos no – probabilísticos (muestreo por cuotas, combinación de las variables sexo y edad de la población para seleccionar y llegar a la persona concreta a entrevistar).

En terreno, el diseño muestral fue de carácter combinado. Vale decir, dentro de las primeras fases se aplicó una estrategia sistemática de selección (probabilística) y, en su última parte, se aplicó una cuota controlando las variables de sexo y edad. Asimismo se aplicó un pretest con 71 casos para probar el instrumento el cual comprobó la validez del mismo.

El universo a partir del cual se calculó la muestra de los entrevistados de la comuna, fue el señalado por el CENSO de 1992, es decir, 130.441 habitantes. Del total de la población, solamente fueron consideradas las personas mayores de 18 años. Así, la cifra de sujetos contemplada para esta investigación se redujo a 88.575 personas. De este modo, con un 95,5% de nivel de confianza y un margen de error de 3%, se obtuvo una muestra representativa de 809 casos.

Para la etapa de selección de manzanas, en primer lugar se calcularon el total de estas unidades urbanas en la comuna, lo cual alcanzó la cifra de 1.069 manzanas. Luego, se determinó el número de sectores donde la investigación realizaría la recogida de los datos, el número calculado fue de 32 sectores²⁸. Se llegó a tal número al considerar una cantidad mínima de encuestas por manzanas, cifra que fluctuó entre un rango inferior de 5 y uno de 10 como máximo. Los investigadores decidieron por la primera cifra, de tal modo que por sector se realizaron 25 encuestas²⁹.

A continuación, presentaremos los resultados de la encuesta de seguridad comunal de Pedro Aguirre Cerda que mayor conexión poseen con nuestro objeto de estudio. Los valores que hemos seleccionado indican la posición para el total de los entrevistados en cada una de las opciones escogidas. Las frecuencias que mostraremos son aquellas referidas a los niveles de victimización (directa e indirecta) y de percepción de los sujetos.

En primer lugar, observamos en la tabla número nueve el porcentaje de sujetos que dice haber sufrido un acto delictivo o contar con un miembro del hogar que hay pasado por esta circunstancia (ambas corresponden a lo definido como victimización directa) y a aquellos que dicen haber sido testigos de este tipo de situación (victimización indirecta).

²⁸ Se denominó *sector* a un conglomerado de manzanas. Esta formación se encuentra constituida por la manzana seleccionada más cuatro que le rodean, es decir, una por cada costado de la primera. De este modo, se obtuvo un total de 5 manzanas por sector y, por tanto, un total de 160 manzanas encuestables para la Comuna.

²⁹ El número total de sectores se obtuvo dividiendo la muestra por el número de encuestas por sector.

Tabla 4:

Victimización directa e indirecta en PAC ³⁰			
Categoría	Víctima Directa	Víctima en el Hogar	Victimización indirecta
Si	18.3	18.5	27.4
No	81.7	81.5	72.6

En la tabla número cinco, observamos la opinión de los habitantes respecto a la seguridad durante los últimos meses antes de aplicar la encuesta. Como vemos, cerca del 50% de ellos opina que la situación ha empeorado.

Tabla 5:

Opinión sobre la situación delictiva en la comuna durante los últimos 12 meses	
Categoría	Porcentaje
Ha mejorado	9.8
Se mantiene igual	41.1

³⁰ Gallardo Terán, Roberto; Matus Aliste, Manuel; Montero Moraleda, Luis A. *Op. Cit.*

Ha empeorado	49.1
--------------	------

A su vez, la tabla siguiente, nos indica la percepción de los habitantes respecto a la cantidad de delitos ocurridos en la comuna. De algún modo, se corresponde con la información anterior al constatar que el porcentaje de personas que opina que ha aumentado el número de actos delictivos es prácticamente similar con el caso precedente.

Tabla 6:

Opinión sobre la cantidad de delitos en la comuna durante los últimos 12 meses	
Categoría	Porcentaje
Ha aumentado	51.2
Se mantiene igual	37.9
Ha disminuido	10.9

La tabla que sigue resume la información sobre la opinión de los entrevistados ante la frase “Pedro Aguirre Cerda es una comuna tranquila y segura”. Como

vemos, más de la mitad de los encuestados se encuentra en desacuerdo con dicha afirmación, indicando que probablemente la mayoría de los habitantes del municipio, al momento de efectuarse este estudio, no sentía su comuna como un espacio agradable para habitar.

Tabla 7:

Ante la afirmación “PAC es una comuna tranquila y segura”, usted está:	
Categoría	Porcentaje
De acuerdo	23.2
En desacuerdo	58.7
No opina ³¹	18.1

Finalmente, la tabla número ocho nos permite observar cómo el temor a ser víctima de algún delito incide en las actividades diarias de los habitantes de Pedro Aguirre Cerda. Comprobamos que casi la mitad de ellos nunca ha modificado su rutina por sentir miedo de lo delictivo.

Tabla 8:

Cuántas veces, por temor, usted ha limitado:			
Opciones	Muchas	Pocas	Nunca
Sus lugares de	25.2	28.3	46.6

³¹ Resume las categorías Indiferente y no sabe

compra			
Sus actividades de recreación	28.2	24.5	47.3

Para nuestra investigación, consideramos necesario definir especialmente una variable, la cual nos permitirá dar respuesta a la pregunta que hemos planteado como central en nuestra investigación. Desde el concepto *percepción del temor*, extraeremos los elementos empíricos que nos aproximen a comprender de mejor forma el fenómeno y nos conduzcan hacia las conclusiones que esperamos obtener.

Como sostenemos, el temor a ser víctima de un acto delictivo es explicado de modo estructural por las condiciones de la sociedad en la cual nos encontramos inmersos. Esto redundará en que el ciudadano se sienta constantemente amenazado y que por ende, perciba que su integridad es foco de peligro, aún cuando esta sensación no encuentre relación con los hechos que le han ocurrido respecto a lo delictivo.

El peligro al que tácitamente nos hemos venido refiriendo, corresponderá al temor a sufrir un robo o hurto dentro del espacio soberano de la comuna, diferenciando ambos conceptos de la siguiente forma: cuando sin que exista la voluntad de su dueño y con ánimo de lucrarse se apropia de una cosa mueble ajena usando la

violencia o la intimidación en las personas o la fuerza en las cosas, es que se comete robo; si faltan la violencia, la intimidación y la fuerza, hablamos de hurto³².

La sensación que provocan los dos hechos la mediremos de modo directo, es decir, cuando el entrevistado manifieste miedo a ser víctima de un acto delictivo de este tipo en forma individual y no haciendo referencia a terceros o a hechos ligados a la denuncia del ilícito (temor a represalias, temor a ser considerado delator, temor a la ineficacia policial o temor al desempeño de la justicia). Nuestra variable *percepción del temor* la dividiremos en dos dimensiones, una definida por la opinión de los habitantes de esta comuna respecto a la seguridad ciudadana, y la otra, explicada como la necesidad de la población de Pedro Aguirre Cerda de modificar sus costumbres diarias ante la sensación de vulnerabilidad que experimentarían ante la delincuencia. Ambas propiedades del concepto nos permitirán saber el nivel de temor de la población desde dos miradas: entre quienes fueron víctimas y entre quienes no lo han sido.

Observamos que, dadas las características del concepto que medimos y las dimensiones que lo componen, nos resultará en suma provechoso la construcción de un índice para determinar los valores que nos permitan concluir si el nivel de temor es alto o bajo entre la población de Pedro Aguirre Cerda. A su vez, de las cifras que obtengamos en este primer análisis, extraeremos los datos para concluir la caracterización que nos hemos propuesto.

³² Código Penal de la Justicia chilena. Art. 432 y 433.

Para medir las dimensiones citadas, utilizamos como indicadores cada una de las preguntas, con las respectivas frecuencias obtenidas por el instrumento original, que contengan las propiedades que estamos considerando. Así, para *opinión sobre la seguridad*, usaremos los siguientes enunciados de la encuesta: “PAC es una comuna segura y tranquila”; “Opinión respecto a la situación de la delincuencia en la comuna”; “Opinión, sobre la cantidad de delitos ocurridos en la comuna”. Ahora bien, para la dimensión *modificar hábitos*, utilizaremos estas preguntas o afirmaciones del cuestionario: “Si por temor a ser víctima ha cambiado los lugares de compra en la comuna”; “Si por temor a ser víctima ha modificado sus actividades de recreación en la comuna”.

Los valores que asuman los indicadores de nuestras dimensiones, los modificamos de tal forma que el análisis de la información resulte una tarea sencilla. Las categorías serán tres por cada indicador, expresando siempre la fragmentación mucho – poco – nada o acuerdo – indiferencia – desacuerdo. Cada uno de los indicadores representa el 20% del peso total de cada dimensión. Es así como para la primera propiedad, por tanto, tenemos un valor equivalente a 0.6 del total del concepto central y la segunda dimensión corresponde a 0.4 de nuestra variable principal. Solamente consideramos aquellas categorías que indican variación dado nuestro objeto de estudio, es decir, fijamos nuestra atención cuando el valor de la variable asume un valor negativo en relación con la percepción del temor, o sea, sólo aquellas categorías que manifiesten un aumento de la inseguridad comunal.

Para realizar la medición, tomamos la cifra que indica el producto de la relación entre la frecuencia considerada negativa y el valor total de cada indicador (0.2). De esta forma construimos la *percepción* como un concepto complejo, con las siguientes categorías (el máximo temor corresponderá al valor 1): temor alto, entre 0.66 a 1; temor medio, desde 0.33 hasta 0.65; y bajo temor, entre 0 y 0.33.

Las categorías de respuesta que consideramos, con los valores que asumen las frecuencias recogidas por la encuesta de victimización para cada una de ellas, son los que siguen:

- 1- "PAC es una comuna segura y tranquila"; *en desacuerdo* * 0.2
- 2- "Opinión respecto a la situación de la delincuencia en la comuna"; *ha empeorado* * 0.2
- 3- "Opinión, sobre la cantidad de delitos ocurridos en la comuna"; *han aumentado* * 0.2
- 4- "Si por temor a ser víctima ha cambiado los lugares de compra en la comuna"; *muchas veces* * 0.2
- 5- "Si por temor a ser víctima ha modificado sus actividades de recreación en la comuna"; *muchas veces* * 0.2

Posteriormente, separamos la información por sexo, edad y victimización, para cubrir de mejor forma aspectos referidos a la percepción.

Los valores obtenidos fueron ordenados en el esquema que sigue para facilitar el análisis:

Categoría	Víctima	No Víctima	Mujer	Hombre	18 a 34	35 a 59	60 y más
Índice	0.53	0.42	0.43	0.36	0.4	0.42	0.38

Conclusiones

Basándonos en los resultados obtenidos anteriormente, nos parece adecuado, dado el carácter sociológico de este estudio, presentar las conclusiones respecto a la *percepción* como producto de una explicación social y no como un aspecto particular de la conciencia de los individuos considerados.

La descripción del temor, que ya hemos presentado en términos numéricos, la intentamos sostener a partir de un eje analítico que denominamos estructural, el cual postula a la percepción como producto de una explicación, la cual es dada por el contexto actual de la realidad chilena. Mejor dicho, por el tipo de relación propuesto por el Estado entre el poder y el ciudadano.

Comprobamos que los sujetos que han sufrido un acto delictivo sienten más temor que quienes no. Resultó este antecedente prácticamente una obviedad, pero el considerar este objetivo implicó prestar mayor atención a quienes no fueron

víctimas ya que, a pesar de las diferencias entre las cifras, vemos que ambos valores caen dentro del intervalo establecido previamente de *temor medio*, por lo cual vale la pena su interpretación.

Al igual que el caso anterior, las propiedades sociodemográficas de la población tampoco son de gran utilidad para construir una descripción de nuestro problema. Sin embargo, nos permiten sospechar de la existencia de elementos que escapan al acto delictivo en sí, que cruzan grupos generacionales y de género.

En síntesis, observamos en los antecedentes recabados que en términos generales el índice construido no varía de forma significativa entre las categorías propuestas. Salvo el caso de los sujetos que mencionan haber sido víctimas de un acto delictivo, los restantes grupos de individuos muestran cifras comparativamente similares en términos de la sensación de inseguridad que perciben. Escapando al carácter meramente descriptivo de nuestra investigación, nos parece que este fenómeno responde justamente a la explicación que hacen las personas de su entorno. No opera una comprensión de la realidad en términos grupales o generacionales, existen otros elementos que alimentan esta percepción.

A nuestro entender, el temor de los habitantes del municipio escapa al hecho o acto delictivo en sí. Postulamos, a partir de la información revisada, que en la comuna de Pedro Aguirre Cerda la población siente miedo a la delincuencia por

factores que no involucran exclusivamente a este fenómeno en particular, sino que existen otras causas que justificarían esta situación.

Creemos que la razón de esta percepción encuentra su origen en cómo estos sujetos han aprendido a explicar la realidad de su medio cotidiano a partir de la relación propuesta por el Estado con ellos.

Desde esta última posición, observamos la situación contextual en la que se constituye el fenómeno descrito. Nos referimos a la posición actual del Estado occidental, consecuencia de las políticas de ajuste iniciadas en la década de los ochenta, que lo ubican como un mero ente administrador, y como una entidad debilitada en la transmisión de aspectos valóricos e integradores a la sociedad particular sobre la cual gobierna. Este hecho, a nuestro modo de ver, trasunta en la exaltación de condiciones de desigualdad entre los sujetos integrantes de lo social, minando o fracturando las relaciones interpersonales entre ellos.

Diversos teóricos han escrito durante la última década sobre el creciente influjo de la desigualdad en la constitución de las sociedades actuales. De estas ideas podemos obtener una caracterización del contexto general al cual referimos: se percibe debilidad valórica de las condiciones de igualdad hoy en día; presenciamos un aumento de la desigualdad denominada *estructural*; surgen nuevas formas de *lo desigual*; el trabajo no asegura integración social; la

desigualdad toma el carácter de persistente; asistimos a un proceso de segmentación global que conlleva un riesgo manifiesto de fractura social, reflejada en la individuación y aislamiento social, donde predomina la privatización de las confianzas y de la acción.

Inmerso en este contexto, el Estado Chileno fijó las líneas de acción analizadas previamente para llevar a cabo sus políticas gubernamentales. El problema que observamos es que existe una contradicción latente entre la *agenda pública* y la *ejecución de políticas* propuestas por ella. Por un lado, existe un planeamiento basado en la participación y en la integración, y por otro, estas lineamientos se concretan mediante medidas que tienden a marginar y fragmentar a la sociedad (firmas de tratados de libre comercio bilaterales que generan una situación de precariedad laboral; obras públicas licitadas a privados dirigidas a quienes poseen los bienes materiales y económicos para su uso; aumento de políticas focalizadas a sectores de la población denominados *vulnerables*; falta de planeamiento urbano en las principales ciudades del país, separando de acuerdo a la capacidad adquisitiva de los individuos los barrios donde ellos habitan; privatización de la educación, la salud y servicios previsionales; etc.).

Básicamente, esta contradicción genera *incertidumbre* en los individuos. En estricto rigor analítico, lo que a nuestro juicio se produce, es la existencia de una falla en el rol de acreedor del ciudadano en su relación con el Estado, situación que conlleva la aparición de desconfianza y, finalmente, de temor en sus relaciones, a todo nivel, con lo cotidiano.

Creemos que persiste una situación subyacente de abandono entre los ciudadanos, de aislamiento de la estructura estatal. Esto nos hace preguntarnos sobre el mecanismo que utiliza el Estado para mantenerse como una entidad legitimada en lo social y la forma en la cual perpetúa su dominio. A nuestro parecer, *criminaliza este problema*, generando demanda por su intervención. Tácitamente se reproduce en el delito, justificando su existencia y su presencia en lo cotidiano como el órgano capaz de dar cuenta de esta problemática.